

CURSO

EL PROCESO DE AMPARO CONTRA RESOLUCIONES JUDICIALES

MODALIDAD	: Virtual vía Zoom.
VACANTES	: 250.
HORAS ACADÉMICAS	: 8.
COSTO	: Gratuito.
FECHAS DEL CURSO	: Lunes 2 y martes 3 de diciembre de 2024.
INSCRIPCIONES	: Del 28 de noviembre de 2024 hasta agotar vacantes.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. Complete el siguiente formulario:
<https://forms.gle/1iHakVc9iEcxq7HUA>

Importante: El postulante deberá adjuntar, de manera obligatoria, la carta de compromiso, la cual debe estar debidamente completada y firmada. Puede acceder al documento a través del siguiente enlace: <https://goo.su/RhiVa>

2. Dicho formulario se cerrará automáticamente cuando se agoten las vacantes disponibles. Asimismo deberán llenar la carta de compromiso que será enviada a los alumnos inscritos.

PROGRAMA ACADÉMICO

Lunes 2 de diciembre de 2024 (6:00 p. m. a 6:45 p. m.).

Sesión 1 : El amparo y el debido proceso: cuestiones introductorias.

Expositor : Juan Manuel Sosa Saco, asesor jurisdiccional con funciones de director ejecutivo del Centro de Estudios Constitucionales.

Lunes 2 de diciembre de 2024 (7:00 p. m. a 7:45 p. m.).

Sesión 2 : Las medidas cautelares en el proceso de amparo.

Expositor : Arturo Crispín Sánchez, coordinador ejecutivo de Gaceta Constitucional & Procesal Constitucional.

Lunes 2 de diciembre de 2024 (8:00 p. m. a 8:45 p. m.).

Sesión 3 : El amparo contra resoluciones judiciales I.

Expositor : Juan Pablo Espinoza Poma, coordinador de la Comisión de debido proceso del Tribunal Constitucional.

Martes 3 de diciembre de 2024 (6:00 p. m. a 6:45 p. m.).

Sesión 4 : El amparo contra resoluciones judiciales II.

Expositora : Vanessa Tassara Zevallos, asesora jurisdiccional del Tribunal Constitucional.

Martes 3 de diciembre de 2024 (7:00 p. m. a 7:45 p. m.).

Sesión 5 : El amparo arbitral.

Expositor : Gonzalo Muñoz Hernández, asesor jurisdiccional del Tribunal Constitucional.

Martes 3 de diciembre de 2024 (8:00 p. m. a 8:45 p. m.).

Sesión 6 : El amparo contra amparo.

Expositor : Omar Sar Suárez, coordinador de la Comisión de Inconstitucionalidad del Tribunal Constitucional.

REQUISITOS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN VIRTUAL

Asistir a todas las sesiones del curso, registrar debidamente su asistencia en todas las sesiones y presentar su trabajo final dentro del plazo indicado (13 de diciembre).

NOTA IMPORTANTE: El participante que asista y registre asistencia a todas las sesiones, pero que no presente trabajo final, no obtendrá su certificado de participación. **EL CEC NO OTORGARÁ CERTIFICADOS SOLO POR ASISTENCIA;** por lo que se recuerda que el certificado de participación, se emitirá cuando se reúnan los requisitos señalados líneas arriba.